

Acta de la R.<sup>a</sup> Sociedad a 13 de Octubre de 1790.

Se leyó el borrador del acta antecedente y se aprobó.  
Carta de S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> de Maxima, Sr. plantio de Caxabedo Intendente de Cartagena, incluyendo una copia de la R.<sup>a</sup> Resolución de S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup> sobre el fomento del plantio de Caxabedo; Trinta por la Sociedad: acuerda se acuse el Revo manifestando, que con presencia de la clemencia que cita S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup> orden, proceda esta R.<sup>a</sup> Sociedad a contribuir con quanto este se imparte al Servicio de S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup> y beneficio del Publico.

Reconocida con el libro de la Exposición de Niños } La Sociedad acuerda: Que el S.<sup>or</sup> D. Antonio Alvarra-  
sin Reconocida el libro de la Exposición de Niños } con Reconocida el libro de la Exposición de Niños. Exponi-  
tos y forme un Extracto de lo que esta Sociedad le toca hacer.

Fue reconocida y prolijsamente examinada la acta anted.<sup>ta</sup> por la Com.<sup>na</sup> nombrada en sus ordinarias de 16. Diciembre 1807 y 2. Junio 1815. y por haberse hallado conforme la Sociedad brevisimo se firmó.

Barrueco  
V. P.<sup>a</sup>

Rafael de Arce

Memoranda

Pena